|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24)**Nueva Delhi, 15-24 de octubre de 2024 |  |
|  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | Addéndum 26 alDocumento 37-S |
|  | 22 de septiembre de 2024 |
|  | Original: inglés |
|  |
| Administraciones miembro de la Telecomunidad Asia-Pacífico |
| PROPUESTA DE SUPRESIÓN DE LA RESOLUCIÓN 80 |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | Las Administraciones de la APT proponen la supresión de la Resolución 80 de la AMNT, "Reconocimiento de la participación activa de los Miembros en los resultados del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT", al haberse alcanzado el objetivo de la Resolución. |
| **Contacto:** | Sr. Masanori Kondo Secretario GeneralTelecomunidad Asia-Pacífico | Correo-e: aptwtsa@apt.int |

Introducción

La Resolución 80, "Reconocimiento de la participación activa de los Miembros en los resultados del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT" se adoptó en la AMNT-12 para reconocer la contribución destacada de los Miembros a la labor del UIT-T.

Desde entonces, se han logrado progresos en la aplicación de la Resolución 80, como la revisión de las plantillas de contribuciones del UIT-T, la base de datos del programa de trabajo del UIT-T con información detallada sobre los editores y el progreso de los trabajos pertinentes, etc.

Por otra parte, en la reunión del GANT de enero de 2024, se recibió una declaración de coordinación de la CE 9 del UIT-T (véase el documento [TSAG-TD425](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-240122-TD-GEN-0425/es)) en la que se sugería una posible actualización de la Resolución 80 o la fusión del concepto y propósito de la misma, dado que no quedaban acciones pendientes. Por añadidura, el GR-MT en el periodo 2016-2020 informó de que la Resolución 80 se había cumplido y no quedaban acciones por tomar (véase los documentos [TD460R1](https://www.itu.int/md/T13-TSAG-160201-TD-GEN-0460/es) (2016) y [TSAG-TD452](https://www.itu.int/md/T22-TSAG-240122-TD-GEN-0452/es)).

Propuesta

Basándose en lo anterior, las Administraciones de la APT proponen la supresión de la Resolución 80.

SUP APT/37A26/1

RESOLUCIÓN 80 (Rev. Hammamet, 2016)

Reconocimiento de la participación activa de los Miembros
en los resultados del Sector de Normalización
de las Telecomunicaciones de la UIT

(Dubái, 2012; Hammamet, 2016)

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Hammamet, 2016),

**Motivos:** La Resolución 80 se adoptó para reconocer la participación activa de los Miembros en los productos del UIT-T. Desde entonces, se han desplegado importantes esfuerzos para lograr el objetivo de esta Resolución. Como dicho objetivo se ha cumplido, se propone suprimir la Resolución 80.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_